

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes
Comité de
Empresa

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 09/05/2024
Hora: 9:30h
Lugar: Santa Eulalia

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- E-mail sobre la solicitud de cambio de horario del turno intermedio de Puerta Cochera en Can Zam. Se trasladará esta petición en la Comisión de Seguimiento de Igualdad.
- E-mail de un trabajador referente al Aviso 69/23 que salió de primer reserva para Puerta Cochera.

SO- Esta activado según se nos ha informado.

UGT- Hemos realizado la consulta, y nos han informado que está activa y pendiente de que se ejecute y así se lo hemos comunicado al trabajador.

Presidente indica que en el acta de hoy, ha de constar el resultado de la asamblea de ayer del colectivo de Aci's, y asimismo solicitarle a RRLL una reunión para indicarle el resultado de la asamblea y firmar el acuerdo, como también recordarle que quedaron pendiente de respuesta algunas cuestiones que se les trasladaron.

Resultado de la asamblea celebrada en el día de ayer del colectivo de Aci's y de la votación a la pregunta de "Aceptas la última propuesta de la Dirección"

SI..... 22 votos

NO..... 11 votos

UGT- Acta para firmar del día 2 de mayo.
Acta para archivar del día 25 de abril.

2. Orden del día

CCOO- Referente a la apertura del tribunal de Atención al Cliente en CIAC, hemos observado una diferencia con respecto a la convocatoria del 2022 de referencia 9781. En concreto en el apartado de las fases del proceso que en el actual indica realización de pruebas psicotécnicas, y en el del 2022 no se solicitaban. Proponemos hacer un escrito solicitando información sobre cuál es el motivo a realizar ahora las pruebas psicotécnicas respecto a la anterior.

Enviarán borrador de escrito.

CCOO- Sobre la respuesta de RRLL en la permanente del pasado viernes al escrito 072/24 sobre los calendarios de UMEAT, hay más información que hayan transmitido?

Presidente informa que solicitaban más información sobre que calendario en concreto, ya que hay varios calendarios.

CGT- Indica que se podría solicitar como el de Puerta Cochera con acceso al Sharepoint, y que solo lo pueden ver los delegados del Comité.

CCOO- Lo que hace la empresa es engañar al Comité y alargar el derecho a la información, porque en el calendario salen personas trabajadoras que no están en la empresa. Tenemos derecho a ver cualquier calendario.

SO- Si lo tenemos tan claro, presentemos una denuncia en Inspección de Trabajo como Comité.

COMITÉ EMPRESA METRO

CCOO- si ponemos una inspección no nos harán entrega del acceso a los calendarios hasta que la inspección resuelva y eso es mínimo un año largo.

Presidente, hay dos propuestas encima de la mesa, una inspección de trabajo, y poder acceder a los calendarios.

CCOO- Creemos que no debemos estar siempre solicitando los calendarios de los diferentes colectivos, la empresa debe dar acceso al comité de empresa a todos los calendarios y por tanto proponemos hacer otro escrito de acceso a ello por lo tanto Tenemos el escrito 72/24 que nos deben dar respuesta y otro para que nos habiliten el Sharepoint al comité.

Presidente se les trasladara en la permanente.

CCOO enviará borrador de escrito.

SO- Hay dos avisos publicados de convocatoria de atención al cliente en CIAC, para plaza estructural y reservas, y plazas temporales. Esto parece que sea una tomadura de pelo sacando plazas temporales. Si hace falta personal que saquen plazas estructurales. Proponemos hacer un escrito y que vengan a darnos explicaciones ya que se sigue incentivando la temporalidad.

CIM- Nos parece bien el escrito, estamos pendientes que nos respondan a lo planteado en la reunión

CCOO- Sobre el aviso 9956 de interinaje, hay actualmente personas cubriendo ya las excedencias o las bajas de larga duración, y la cantidad de 14 nos parece excesiva, puesto que ya existen 7 para temporales. Creemos que es una manera de sacar a la RT de la convocatoria de tribunales.

SO- No sabemos cómo están esas bolsas que haya, y que no hayan cogido a esas personas suponemos que siguen vigentes.

SO enviarán borrador de escrito y solicitamos que en la permanente se hable como un punto claro.

SO- Creemos que nos han engañado en la reunión del pasado viernes con la Directora, ya que no han sido 120 plazas de AAC de nuevo ingreso para verano 2024, sino que serán 90 plazas. No han avisado a las personas que se han quedado fuera. Proponemos hacer un escrito sobre este tema, y que la permanente lo indique mañana.

CCOO- Realmente la información sí que nos la hicieron llegar a través del PF 2024 que ya salía especificada la formación del personal de nuevo ingreso para el colectivo AAC, de hecho, esa información siempre sale en los PI, pero hace falta leerse las 1000 acciones informativas. Además cada año queda un nº de personas X de la oferta vigente que no se forma y son las personas que llaman en primer lugar, ese número de personas sí que la desconocemos y por lo tanto si se debería de preguntar, pero que esta dinámica de contratación es la misma que vienen haciendo desde hace muchos años.

CIM- Lo que si nos dijeron en la reunión de cortes la RD, es que habría el mismo número de personas contratadas en la bolsa de verano que el año pasado, y eso deben cumplirlo.

CPTC- Recordamos que la convocatoria indica que se contratarán un máximo de 120 personas.

SO enviarán borrador de escrito.

3. Varios

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.